



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Antecedentes.-

1. **En fecha 25 de septiembre de 2019**, el Senado recibió oficio de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación No. SG/UE/311/1641/19, mediante el cual envía comunicación original suscrita por el Titular del Ejecutivo Federal y carpeta con datos curriculares de:

➤ **Mara Gómez Pérez.**

Doctora en Derecho por la UNAM.

➤ **María de los Ángeles Haces Velasco.**

Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-D.F.)

➤ **Melba Adriana Olvera Rodríguez.**

Licenciada en Comunicación y Maestra en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana.

Dichas ciudadanas integran la terna para la elección de la persona Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

2. **En consecuencia, la Mesa Directiva mediante oficio No. DGPL-1P2A.-2870 de fecha 1 de octubre de 2019, turnó dicha documentación a las Comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos y de Justicia.**

En ese tenor, estas Comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos y de Justicia, con fundamento en los artículos 85 de la Ley General de Víctimas;



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

85 en sus numerales 1, 2, inciso a.; 86, numeral 1; 90, numeral 1 en sus fracciones VIII, XV y XVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 1, numeral 1; 113, numerales 1 y 2; 117, numerales 1 y 2; 129, numeral 1, fracción V; 136, numeral 1; 240, numeral 1; 241; 242; 244; 255, numeral 2; 256, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República y demás relativos y aplicables, y:

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 84 de la Ley General de Víctimas, establece que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, de gestión y contará con los recursos que le asigne el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Dicha Comisión Ejecutiva tiene por objeto garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia, así como desempeñarse como el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

2. Que el artículo 85 de la Ley General de Víctimas, faculta al Senado de la República para elegir **por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, al Comisionado Ejecutivo** de Atención a Víctimas, de la terna que envía el Ejecutivo Federal, **previa consulta pública a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia.**

3. Que el artículo 86 de la Ley General de Víctimas, establece los requisitos que deben reunirse para ser electo o electa para asumir dicho cargo:

I. Ser ciudadano mexicano;

II. No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público;

III. Haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público, en sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de esta Ley, por lo menos en los dos años previos a su designación;

IV. Contar con título profesional, y



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

V. No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su designación.

En la elección del Comisionado Ejecutivo, deberá garantizarse el respeto a los principios que dan marco a esta Ley, especialmente los de enfoque transversal, de género y diferencial.

4. Que el artículo 242 del Reglamento del Senado de la República, señala:

*“I. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos e integrado debidamente el expediente, la comisión o comisiones **pueden citar a comparecer a la persona de que se trata, a fin de allegarse mayores elementos de juicio para la elaboración del dictamen que corresponda.***

*II. La comparecencia la **convoca el Presidente de la comisión primera en turno, previos los acuerdos del caso. Se desarrolla de tal modo que permita a los senadores evaluar los conocimientos del compareciente sobre el cargo de que se trata y conocer su visión del trabajo a realizar.**”*

Hay que precisar, que en el caso que nos ocupa se ha considerado necesario evaluar los conocimientos comparados de las aspirantes respecto del cargo que se habrá de ocupar y de la Ley General de Víctimas, además, conocer su capacidad para resolver problemáticas concretas en una interpretación armónica con la legislación victimal y demás legislación aplicable.

5. Que en los términos previstos por los artículos 103 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 136 del Reglamento del Senado de la República, en cumplimiento de sus atribuciones, estas Comisiones Unidas están facultadas para resolver los asuntos de su competencia, con apego a los procedimientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el Reglamento del Senado de la República y en las demás disposiciones aplicables, y pueden resolver por si mismas los asuntos cuya naturaleza y trascendencia así lo requieran, sin que contravengan los ordenamientos relativos, razón por la cual, atendiendo a la facultad que les ha sido conferidas a estas Comisiones Unidas de Gobernación; Derechos Humanos y de Justicia al turnarse a las mismas la terna para la elección de la persona Titular



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mediante Oficio No. DGPL-1P2A.- 2870 de la Mesa Directiva del Senado de la República, y con el objeto de establecer el procedimiento mediante el cual se desarrollará la comparecencia de las tres ciudadanas que integran dicha terna, para que estas Comisiones puedan allegarse de mayores elementos de juicio en la elaboración del dictamen que habrán de emitir.

Por lo anterior expuesto, estas Comisiones Unidas de Gobernación; Derechos Humanos y de Justicia adoptan el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 242, numeral 2 del Reglamento del Senado de la República, el Presidente de la Comisión de Gobernación emitirá la convocatoria correspondiente para citar a comparecer a las ciudadanas:

- **Mara Gómez Pérez.**
- **María de los Ángeles Haces Velasco.**
- **Melba Adriana Olvera Rodríguez.**

Dicha convocatoria se publicará en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República.

Previo a las comparecencias, se realizarán reuniones de diálogo con víctimas y víctimas representantes de colectivos, en esquema de Parlamento Abierto, máxima publicidad y transparencia, para cumplir con lo que señalan los artículos 5, 7, 12 y 120 fracción XIV de la Ley General de Víctimas, en los que se establece el derecho de las víctimas a ser participantes de todos los procesos que involucren una responsabilidad en el ejercicio y aplicación de dicho ordenamiento.

Dicho diálogo se celebrará los **días 26, 27 y 28 de noviembre** del año en curso a **partir de las 16 horas**, en la sala que al efecto se comunique mediante publicación en la Gaceta Parlamentaria del Senado y en los micrositijs de las Comisiones Unidas, bajo la siguiente metodología:

1. **El 26 de noviembre, se recibirá a víctimas y víctimas representantes de colectivos**, de conformidad con el compromiso asumido por las



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Comisiones Unidas el pasado 14 de noviembre del año en curso. **Tendrán derecho a voz veinte personas hasta por cuatro minutos** cada una, para presentar su opinión exclusivamente sobre la idoneidad de las personas propuestas en la terna que se está evaluando.

- 2. El 27 y 28 de noviembre, se recibirá a quienes se hayan registrado** como víctimas o víctima representante de colectivo, a partir de la publicación del presente Acuerdo en los microsítios de las Comisiones Unidas **hasta las 15 horas del lunes 25 de noviembre de 2019. Para el registro, se llenará un formulario que será publicado en el micrositio de las Comisiones Unidas.**

Cuando el número de personas víctima o víctima representante de colectivo, registradas en tiempo y forma conforme el párrafo anterior, rebasen la cantidad de veinte que tendrían derecho a voz los días 27 y 28 de noviembre, se colocarán en una urna transparente todas las personas registradas para efecto de insacular las 20 personas que participarán con voz en las fechas referidas. La insaculación se transmitirá por el Canal de Congreso el lunes 25 de noviembre a las 18:30 horas, para que las personas víctimas y víctima representante de colectivo sepan quiénes participarán con voz y qué día será su participación. Además de la transmisión en vivo del proceso de insaculación en el Canal del Congreso, los resultados de la insaculación se publicarán de inmediato en los microsítios de las Comisiones Unidas

Quienes sean insaculados para participar con voz, tendrán hasta cuatro minutos para presentar su opinión exclusivamente sobre la idoneidad de las personas propuestas en la terna que se está evaluando.

- 3. Quienes no se registren en el plazo al que alude el numeral 2, no serán consideradas para su participación en las sesiones.**

SEGUNDO. Las comparecencias de cada una de las aspirantes que integran la terna, se efectuarán el **martes 3 de diciembre de 2019, a partir de las 10:00 horas**, en el orden siguiente:



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

- La comparecencia de la C. **Mara Gómez Pérez**, se desarrollará **a partir de las 10:00 horas** en las Salas del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma Número 135, esquina Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06030.
- La comparecencia de la C. **María de los Ángeles Haces Velasco**, se desarrollará **a partir de las 12:00 horas** en las Salas del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma Número 135, esquina Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06030.
- La comparecencia de la C. **Melba Adriana Olvera Rodríguez**, se desarrollará **a partir de las 14:00 horas** en las Salas del Senado de la República, sito en Avenida Paseo de la Reforma Número 135, esquina Insurgentes Centro, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06030.

Las comparecencias se desarrollarán conforme a las actividades siguientes:

1. La Secretaría Técnica de la Comisión de Gobernación realizará los trámites correspondientes para que se **publique y difunda en la Gaceta del Senado y en el micrositio de las Comisiones Unidas**, la versión pública de los expedientes que le fueron turnados en los que se incluyen los perfiles de las aspirantes, y sus Proyectos de Trabajo, mismos que deberán sujetarse a los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016.
2. El acceso de las ciudadanas aspirantes se efectuará el día señalado en los horarios y el orden que se precisa, por lo que se requiere a las aspirantes para que se presenten treinta minutos antes de la hora en el lugar en el que comparecerán con una identificación oficial vigente y con fotografía.
3. Las comparecencias se desarrollarán conforme al siguiente:



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

FORMATO

1.- Las Presidencias de las Comisiones Unidas darán un mensaje de bienvenida, y el Presidente de la Comisión de Gobernación hará saber el fundamento, motivo y antecedentes que justifican el desarrollo de las comparecencias referidas.

2.- Las Ciudadanas que integran la terna propuesta por el Titular del Ejecutivo Federal para la elección de la persona titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **bajo protesta de decir verdad**, tendrán una intervención inicial cada una, hasta por **15 minutos**, en la que darán a conocer su plan de trabajo a realizar y los méritos que las acrediten para desempeñar el cargo para el que han sido propuestas.

3.- Concluida la intervención de la aspirante en turno y con el objeto de evaluar sus conocimientos y capacidad de resolución de casos concretos con relación al Sistema Nacional de Atención a Víctimas y en materia de atención y protección a víctimas, se realizará una primera ronda de preguntas y respuestas, conforme a lo siguiente:

- El orden de intervención para la formulación de preguntas no podrá exceder de **3 minutos en la ronda por cada Grupo Parlamentario**, y será conforme a lo siguiente:

RONDA

- I. Senador sin grupo Parlamentario
- II. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- III. Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
- IV. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
- V. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
- VI. Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
- VII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- VIII. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- IX. Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

- Concluida la ronda de preguntas, las ciudadanas aspirantes responderán, **hasta por 15 minutos, en bloque**, los cuestionamientos realizados por las y los senadores.
 - No habrá límites en la formulación de preguntas en el desarrollo de las comparencias por parte de las senadoras o senadores, independientemente de que formen o no, parte de las Comisiones Unidas, mientras las preguntas sean expuestas dentro del tiempo establecido.
 - Las Presidencias de las Comisiones Unidas, llevarán el registro y el orden de las participaciones conforme al orden aprobado.
4. En el caso de que se hubieren recibido preguntas relacionadas con el cumplimiento armónico de la Ley General de Víctimas y demás legislación aplicable o casos específicos a resolver conforme la Ley General de Víctimas, formuladas por las víctimas y colectivos de víctimas, estas se contendrán en una Urna transparente a efecto de que se formulen a cada aspirante en turno, hasta en un número de tres, durante su comparencia.

TERCERO. La Comisión de Gobernación solicitará la transmisión íntegra y en vivo de la reunión en la que se desarrollarán las comparencias por el Canal de Televisión del Congreso y redes sociales del Senado, las cuales tendrán carácter público.

CUARTO. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de elección de la persona titular de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, bajo el esquema de Parlamento Abierto, máxima publicidad y transparencia se convoca a víctimas y a colectivos de víctimas a que, además de su participación directa en las sesiones de diálogo a que se refiere el numeral PRIMERO del presente Acuerdo:

- a) Formulen preguntas relacionadas con el cumplimiento armónico de la Ley General de Víctimas y demás legislación aplicable o casos específicos a resolver conforme la Ley General de Víctimas que consideren pertinentes, dirigidas a las



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

aspirantes. Para tal efecto, deberán hacerlas llegar a través del formulario electrónico que se publicará en la página web del Senado de la República y en los microsítios de las Comisiones Unidas.

Las preguntas relacionadas con el cumplimiento armónico de la Ley General de Víctimas y demás legislación aplicable o casos específicos a resolver conforme la Ley General de Víctimas se recibirán a partir de la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Senado de la República, y en los Microsítios de las Comisiones Unidas, hasta las 12:00 horas del viernes 29 de noviembre de 2019.

Las preguntas relacionadas con el cumplimiento armónico de la Ley General de Víctimas y demás legislación aplicable o casos específicos a resolver conforme la Ley General de Víctimas que sean presentadas fuera del plazo al que se alude, no serán tomadas en consideración por las Comisiones Unidas.

b) Presenten comentarios y opiniones por escrito respecto a las aspirantes, mismas que harán llegar a través del formulario electrónico que se publicará en la página web del Senado de la República, a partir de la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Senado de la República, hasta las 12:00 horas del viernes 29 de noviembre de 2019.

Los documentos presentados fuera del plazo y horario establecidos no serán considerados.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobernación, para que a través del correo electrónico o vía telefónica establezca comunicación con las aspirantes para informarles de la convocatoria que emita la Presidencia de dicha Comisión, y en consecuencia comparezcan puntualmente y con una identificación oficial con fotografía vigente, en las fechas, el orden y horario establecidos.

SEXTO. Una vez desarrolladas y concluidas las comparecencias de mérito, las Comisiones Unidas emitirán el dictamen correspondiente sobre el cumplimiento o no de los requisitos de elegibilidad de las aspirantes debidamente fundado y motivado, en reunión de Comisiones Unidas que se celebrará el 4 de diciembre



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

del año en curso a las 12 horas, el cual una vez aprobado se turnará a la Mesa Directiva, a efecto de ser sometido al Pleno del Senado de la República.

SÉPTIMO. Lo no previsto en el presente Acuerdo, será resuelto por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Gobernación; Derechos Humanos y de Justicia.



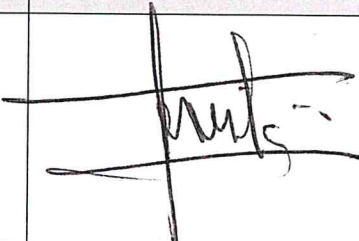




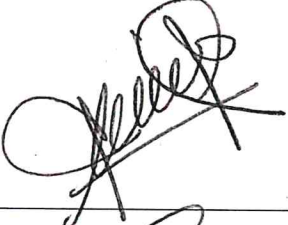





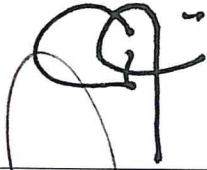


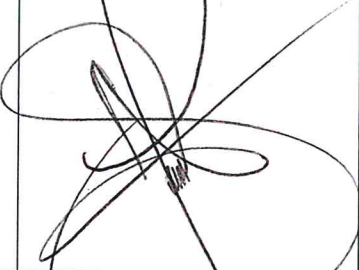
OCTAVO. Comuníquese la aprobación del presente Acuerdo a las Presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

NOVENA. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y en los micrositos de las Comisiones Unidas de Gobernación; Derechos Humanos y de Justicia del Senado de la República.

Sala de Reuniones de Comisiones del Senado de la República. Ciudad de México a los **21 días del mes de noviembre** de 2019.

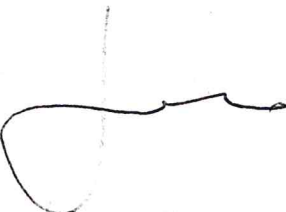

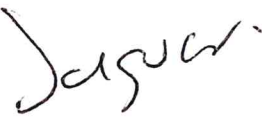
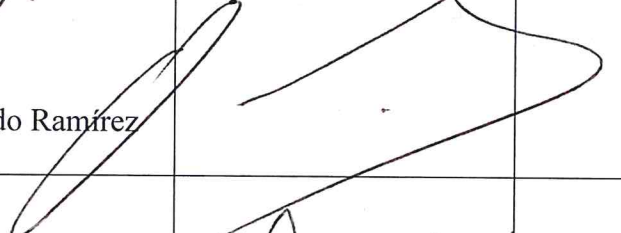

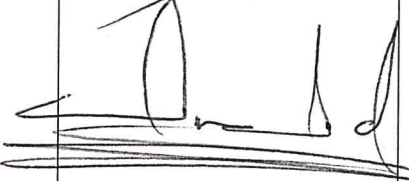



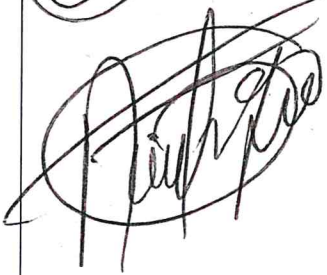


ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

SENADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
  <p>Sen. Cristobal Arias Solis Presidente</p>			
  <p>Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas Secretaria</p>			
  <p>Sen. Nadia Navarro Acevedo Secretaria</p>			
  <p>Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano Integrante</p>			
  <p>Sen. José Narro Céspedes Integrante</p>			
  <p>Sen. Juan José Jiménez Yáñez Integrante</p>			



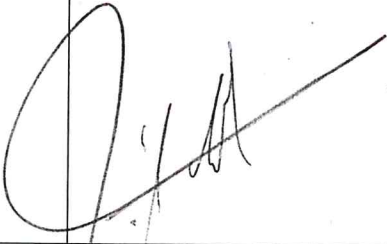


ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

SENADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
  <p>Sen. Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez Integrante</p>			
  <p>Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar Integrante</p>	 		
  <p>Sen. Imelda Castro Castro Integrante</p>			
  <p>Sen. Damián Zepeda Vidales Integrante</p>			
  <p>Sen. Indira Rosales San Román Integrante</p>			
  <p>Sen. Antonio García Conejo Integrante</p>			











ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

SENADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
  <p>Sen. Alejandra del Carmen León Gastélum Integrante</p>			
  <p>Sen. María Merced González González Integrante</p>			
  <p>Sen. Claudia Edith Anaya Mota Integrante</p>			
  <p>Sen Noé Fernando Castañón Ramírez Integrante</p>			



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Comisión de Derechos Humanos

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Kenia López Rabadán Presidenta		_____	_____
 Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria Secretario		_____	_____
 Sen. Nestora Salgado García Secretaria		_____	_____
 Sen. Sylvana Beltrones Sánchez Integrante		_____	_____
 Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Integrante		_____	_____
 Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante		_____	_____



ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA, REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.


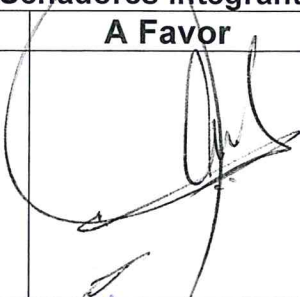






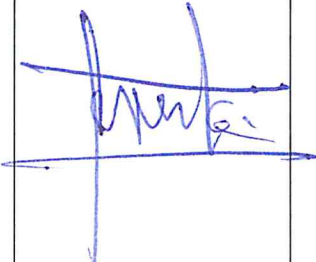
Comisión de Derechos Humanos

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. M. Citlalli Hernández Mora Integrante		_____	_____
 Sen. Mauricio Kuri González Integrante		_____	_____
 Sen. Martha Lucía Micher Camarena Integrante		_____	_____
 Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero Integrante		_____	_____
 Sen. Ma. Leonor Noyola Cervantes Integrante		_____	_____
 Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre Integrante		_____	_____



ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA Y REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

Votación de las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión de Justicia.

NO.	Nombre	A Favor	Abstención	En contra
1	 Sen. Julio Ramón Menchaca Salazar			
2	 Sen. Indira De Jesús Rosales San Román			
3	 Sen. Claudia Edith Anaya Mota			
4	 Sen. Cruz Pérez Cuéllar			
5	 Sen. Cristóbal Arias Solís			







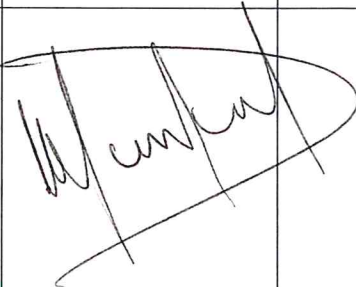


ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA Y REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

NO.	Nombre	A Favor	Abstención	En contra
6	 Sen. Ernesto Pérez Astorga			
7	 Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath			
8	 Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			
9	 Sen. Nadia Navarro Acevedo			
10	 Sen. Damián Zepeda Vidales			







ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA Y REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

NO.	Nombre	A Favor	Abstención	En contra
11	 Sen. Claudia Ruíz Massieu Salinas			
12	 Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán			
13	 Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas			
14	 Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda.			
15	 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa.			



ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL LA METODOLOGÍA Y EL FORMATO PARA LLEVAR A CABO LA COMPARECENCIA Y REALIZAR LA EVALUACIÓN Y CONOCER LA VISIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR DE LAS CIUDADANAS QUE INTEGRAN LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

NO.	Nombre	A Favor	Abstención	En contra
16	 Sen. Raúl Bolaños- Cacho Cué			
17	 Sen. Elvia Marcela Mora Arellano			
18	 Sen. Germán Martínez Cázares			



Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación;
Derechos Humanos y de Justicia
Jueves 21 noviembre 2019
Sala Protocolo JUCOPO, Sótano 1
12:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR (A)		RÚBRICA
  Sen. Cristóbal Arias Solís	Presidente	
  Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas	Secretaria	
  Sen. Nadia Navarro Acevedo	Secretaria	
  Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano	Integrante	
  Sen. José Narro Céspedes	Integrante	
  Sen. Juan José Jiménez Yáñez	Integrante	
  Sen. Laura María de Jesús Rodríguez Ramírez	Integrante	



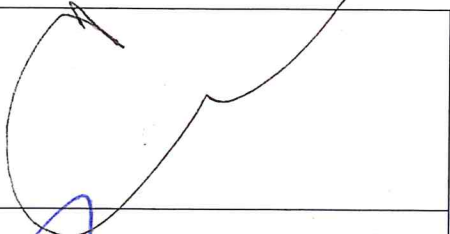


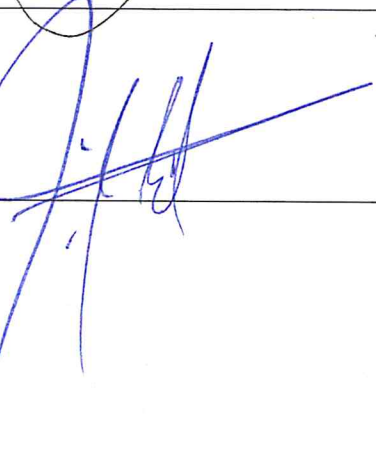
LISTA DE ASISTENCIA

  <p>Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar</p>	Integrante	
  <p>Sen. Imelda Castro Castro</p>	Integrante	
  <p>Sen. María Merced González González</p>	Integrante	
  <p>Sen. Damián Zepeda Vidales</p>	Integrante	
  <p>Sen. Indira Rosales San Román</p>	Integrante	
  <p>Sen. Antonio García Conejo</p>	Integrante	
  <p>Sen. Alejandra del Carmen León Gastélum</p>	Integrante	



Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación;
Derechos Humanos y de Justicia
Jueves 21 noviembre 2019
Sala Protocolo JUCOPO, Sótano 1
12:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA


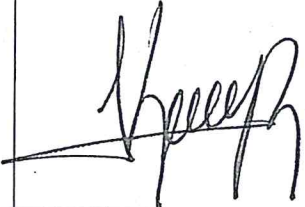









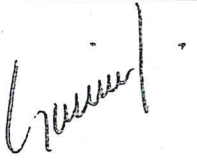
  <p>Sen. Claudia Edith Anaya Mota</p>	Integrante	
  <p>Sen Noé Fernando Castañón Ramírez</p>	Integrante	



COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DERECHOS
HUMANOS Y JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
21 de noviembre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


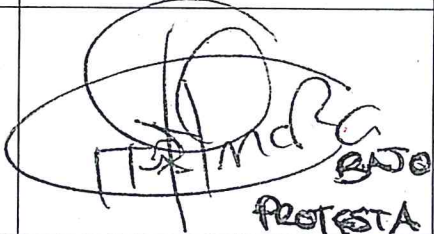

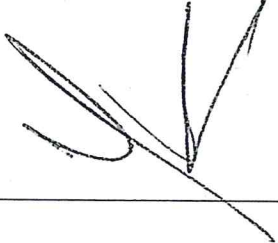






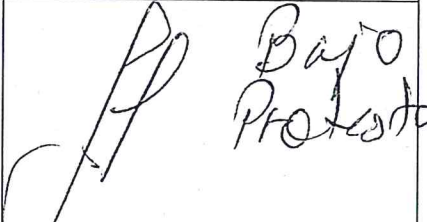
INTEGRANTE	FIRMA
 <p>Sen. Kenia López Rabadán Presidenta</p>	
 <p>Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria Secretario</p>	
 <p>Sen. Nestora Salgado García Secretaria</p>	
 <p>Sen. Sylvana Beltrones Sánchez Integrante</p>	
 <p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Integrante</p>	
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante</p>	



COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
21 de noviembre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

INTEGRANTE	FIRMA
 <p>Sen. M. Citlalli Hernández Mora Integrante</p>	 <p>BAJO PROTESTA</p>
 <p>Sen. Mauricio Kuri González Integrante</p>	
 <p>Sen. Martha Lucía Micher Camarena Integrante</p>	
 <p>Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero Integrante</p>	 <p>BAJO PROTESTA</p>
 <p>Sen. Ma. Leonor Noyola Cervantes Integrante</p>	
 <p>Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre Integrante</p>	 <p>BAJO PROTESTA</p>



Comisiones de Gobernación, de Derechos Humanos y de Justicia

REGISTRO DE ASISTENCIA.

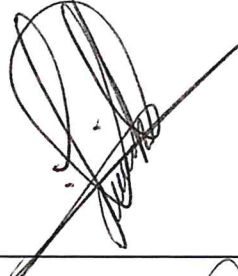

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
HORA: 12:15

FECHA: JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.




LUGAR: SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

COMISIÓN DE JUSTICIA

NO.	NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
1	 SEN. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR		
2	 SEN. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN		
3	 SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA		
4	 SEN. CRUZ PÉREZ CUÉLLAR		

NO.	NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
5	 SEN. CRISTÓBAL ARIÁS SOLÍS		
6	 SEN. ERNESTO PÉREZ ASTORGA		
7	 SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH		
8	 SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA		
9	 SEN. LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN		
10	 SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO		

NO.	NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
11	 <p data-bbox="396 323 756 401">SEN. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES</p>		
12	 <p data-bbox="396 602 756 680">SEN. CLAUDIA RUÍZ MASSIEU SALINAS</p>		
13	 <p data-bbox="396 861 756 978">SEN. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.</p>		
14	 <p data-bbox="396 1161 756 1239">SEN. MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS</p>		
15	 <p data-bbox="396 1440 756 1518">SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA</p>		
16	 <p data-bbox="396 1719 756 1797">SEN. RAÚL BOLAÑOS- CACHO CUÉ</p>		

NO.	NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
17	 SEN. ELVIA MARCELA MORA ARELLANO		
18	 SEN. GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES		